

RESOLUCION No. 00.Q.IJ.

2318

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de noviembre de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañias, mediante Memorandos Nos. SC.IC.IC.00.196 de 21 de marzo del 2000 y DJC.00.1732 de 21 de agosto del 2000, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PROTECSA PROTECCION PROFESIONAL CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

24 AGO. 2000

Dr. Oswaldo Rojas H.

FAP/lmg
EXP: 16048

ED

RESOLUCION No. 00.011

OSWALDO ROJAS H
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 2925

El presente documento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de QUITO, con el número de inscripción 2925, de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1968. Este documento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de QUITO, con el número de inscripción 2925, de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1968. Este documento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de QUITO, con el número de inscripción 2925, de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1968.



QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Resolución No. 00.001 de 21 de marzo del 2000 y D.C. 00.1732 de 21 de marzo del 2000, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 99029 de 26 de abril de 1999.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PROTECTORA PROFESIONAL CIA LTDA. en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto y Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución, y envíen en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y envíe en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectivas.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Oswaldo Rojas H

EXP. 16048

24 Ago. 2000